

## **AVISO DE REMATE**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**

### **HACE SABER:**

Que mediante auto de fecha **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** dictado dentro del proceso **EJECUTIVO No. 2011-131** que adelanta **GLORIA ECHAVARÍA GAONA** contra **MANUFACTURAS LTDA.**, se ha señalado la hora de las **TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)** del día **PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, para llevar acabo la diligencia de **REMATE** de los **BIENES MUEBLES**, de manera virtual con la aplicación de Microsoft teams, los cuales fueron debidamente embargados y secuestrados, consistentes en:

- 1) Una maquina plana marca yuki color gris modelo DDL 888 sin referencia visible con su respectivo y motor marca hongsheng.
- 2) Una maquina plana marca brother color gris modelo DB2-B755-3, serie AO589162, con su respectivo modulo y motor marca Rol inda.
- 3) Una maquina CISADORA marca PFAFF color gris modelo 411067, serie 438-3401-AS con su respectivo modulo y motor marca ASAHEI.
- 4) Una maquina collarín marca RIMOLDI color verde y beige modelo 261-11-2EK-01 serie 615883, con su respectivo modulo y motor marca GENSY color gris.
- 5) Una maquina presilladora marca brother color beige modelo LK3-B430A-4 serie A2598770 con su respectivo modulo y motor gris, sin marca visible.
- 6) Una maquina collarín marca Pegasus modelo w1500 serie w1562-02gx364BS con su respectivo modulo y motor color gris marca multesewclutch.
- 7) Una maquina tres pasos marca pfaff color blanco modelo KI 410 referencia 437616 con su respectivo modulo y motor gris marca jotex.
- 8) Una maquina tres pasos color beige marca PFAFF modelo KI418, ref 329858 con su respectivo motor marca JANGSUN color gris.
- 9) Una maquina fileteadora marca MAUSER SPECIAL modelo 504-4-45 sin serie visible con su respectivo modulo y motor color gris sin modelo ni serie visible.
- 10) Una maquina COLLARÍN color beige marca MAUSER SPECIAL modelo 4562-05BB serie FT140MD230 con su respectivo modulo y con motor color gris sin nada visible.
- 11) Una maquina tres pasos marca PFAFF modelo KI418 serie 437295 con su respectivo modulo y motor marca JANSUNG color gris.
- 12) Una maquina fileteadora marca willcox y gibs inc. Color verde modelo 500/1V referencia 504/iv-45 con su respectivo modulo y motor color gris sin referencia visible.
- 13) Una maquina collarín marca máuser spezial color gris modelo 4664-O8BB serie 6828977 con su respectivo modulo y motor marca kingsewclutch motor color gris.
- 14) Una maquina collarín color verde marca máuser spezial modelo 61-x3644MD22 serie 6721855 con su respectivo modulo y motor color gris sin referencia visible.

- 15) Una maquina collarin marca máuser special color verde y gris modelo 61-05w referencia MD 22 con su respectivo modulo y motor color gris sin referencia visible.
- 16) Una maquina fileteadora marca goldex color gris modelor 303B sin serie visible con su respectivo modulo y motor color gris sin referencia visible.
- 17) Una maquina plana marca SINGER color gris modelo 20U33 sin serie visible con su respectivo modulo y motor color gris sin referencia visible.
- 18) Un rollo de tela de 25 mts color negro.
- 19) Un rollo de tela color negro de 25.60 mts.
- 20) Un rollo de tela color morado de 21 metros.
- 21) Un rollo de tela color morado de 22.60 mts.
- 22) Un rollo de tela color gris de 23.50 mts.
- 23) Un rollo de tela color blanco de 19.90 mts

Bienes Muebles a los se limita el remate, avaluados en la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$18'624.000,00 M/CTE.-)**.- La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrara si no trascurrida una hora, durante la cual los interesados presentarán en la diligencia virtual sus ofertas para adquirir los bienes muebles subastados, de conformidad con el Art. 451 del C.G.P., y será base de licitación la suma de **\$13'036.800.00** que corresponde al 70% del avaluó total de los bienes a rematar, previa consignación en el Banco Agrario de esta ciudad del cuarenta 40% del valor total del avaluó, esto es la suma de **\$7'449.600.00 M/CTE.-**

Para los efectos del Art. 105 del C.P.L. se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público de la Secretaria del Juzgado y el micrositio web del Despacho en la Página de la Rama Judicial del Poder Duplico por el término legal, hoy **VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS (2022)**, siendo las 8:00 de la mañana, y en tres (3) de los lugares más concurridos del edificio donde funcionan los Juzgados Laborales del Circuito de esta ciudad.

  
**DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO**